

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.031.

Madrid, Martes 18 de Abril de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.521.

## LA SITUACIÓN EN ITALIA

### UN DISCURSO DE SONNINO

Menudean que es un gusto en estos días las manifestaciones públicas de los gobernantes acerca de la marcha de los acontecimientos.

Cuando no son Mr. Asquith o el mismo Kaiser los que hacen vaticinios y proclaman temperamentos de energía, diciendo el último que la campaña terminará en Verdun, hablan los ministros franceses, y ahora le toca al italiano.

De la extensa versión que las Agencias transmiten del discurso del Sr. Sonnino no se saca mucho en claro sobre lo más interesante, que son los planes futuros. Es natural que éstos no se lancen a la publicidad; pero algo se vislumbra siempre, y por esta vez nos quedamos con las ganas.

Stendo inútil seguirle en el relato de los servicios prestados a Servia y Montenegro con el reembarque de sus desgraciadas tropas, y en la enumeración de los convenios hechos con los aliados de Italia sobre diversos asuntos, nos fijaremos en las terminantes declaraciones que se refieren a la obra común de la «Múltiple Entente».

Según ellas, se combatirá con todas las fuerzas disponibles en favor de una victoria única, mas dejando a salvo los intereses particulares de la nación.

Este distingo es muy sorprendente, aunque luego venga diluido en un párrafo entero sobre el manoseado tema de la Justicia y del Derecho.

No hay en toda la oración parlamentaria que comentamos ni una sola frase que haga alusión a las relaciones entre Italia y Alemania, colocadas en un terreno que no puede ser más extraño.

Es sabido que no existe declaración de guerra entre ambos países, y que, oficialmente, no hay rompimiento italiano más que con Austria y Turquía.

Alemania, por su parte, no ha enviado tropas en auxilio de los austriacos y ha dejado a éstos que se las compongan solos en sus fronteras del Sur, donde han hecho, por más señas, un papel brillante.

Lo que se proponen los Gobiernos de Berlín y Roma al sostener este equilibrio diplomático nadie acierta a comprenderlo; pero ellos sabrán lo que hacen.

El voto de confianza obtenido por el Gabinete italiano, con una mayoría considerable, aleja los temores de disturbios internos que muchos consideraban próximos.

Habría disgusto en el pueblo y en parte de las clases pudientes; pero la ocasión para manifestarlo era preciosa, y el haberla dejado pasar constituye un indicio de que no hay verdadero mar de fondo, como se decía.

Realmente el negocio de la guerra no marcha bien para los intereses de Italia, que aun no ha conseguido por medio de la fuerza lo que Austria le ofrecía para que se estuviese quieta.

Tampoco parece que ha de lograr seguir en Albania, y este balance podría justificar el descontento hacia sus hombres de gobierno.

La primavera, al hacer posibles las operaciones en los Alpes, ha de imprimir un carácter de actividad a este teatro que puede cambiar la faz de los sucesos.

Cadorna tiene que pensar en que si no empuja será empujado, y que las condiciones especiales de la frontera no le favorecen en lo más mínimo para una defensiva en cuanto se vea obligado a retroceder.

Se le impone, pues, obtener un triunfo o perder mucho terreno en busca de mejores posiciones; y eso nadie sabe cómo lo recibiría una opinión que tiene motivos para sentirse desconfiada al cabo de un año de inútiles esfuerzos.

## Consejo de ministros

A las ocho y cuarto terminó anoche el Consejo de ministros que se había reunido en la Presidencia a las cinco y media.

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo se enteró con satisfacción, en primer término, de los telegramas de nuestro embajador en Berlín, de que dió lectura el presidente, como ministro de Estado, y del curso de las negociaciones dirigidas por éste

en defensa de los intereses de la navegación y del comercio nacionales.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó una Real orden suspendiendo hasta nuevo acuerdo la revisión arancelaria que, en cumplimiento de lo establecido en la ley de Bases de 20 de Marzo de 1906, debía practicarse en el corriente año.

Se aprobó en principio el informe de la Comisión técnica nombrada por Real orden de 15 de Marzo último para regular la venta y exportación de los productos siderúrgicos. El ministro de Hacienda propondrá inmediatamente las bases para la ejecución, de acuerdo con el ministro de Fomento en lo que a este departamento ha de afectar a aquélla. Como materia conexa con ello se registrarán, en lo posible, las conclusiones formuladas por la Federación Patronal Española.

El ministro de Justicia se ocupó del estudio de un proyecto de ley que será sometido a las Cortes regulando jurídicamente el alcance que en derecho haya de atribuirse a la influencia de la crisis económica mundial en el cumplimiento de los contratos recabados con anterioridad al comienzo de la guerra europea.

Se acordó demandar de las Compañías de ferrocarriles la aplicación a las harinas de la misma rebaja ya otorgada para el transporte de los trigos nacionales.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

De Instrucción pública.—Referentes a la ejecución de obras con cargo al presupuesto extraordinario, que son: La reforma del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos, obras preparatorias en el antiguo palacio de la Presidencia para instalar en él el ministerio de Instrucción pública; obras de cerramiento de los jardines de la Escuela de Veterinaria; obras de ampliación y reparaciones en el Laboratorio de análisis químicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y otro de ampliación en el Museo Nacional de Artes e Industrias.

El Sr. Alba y los demás ministros fueron interrogados por los periodistas acerca de los rumores de crisis. Todos negaron que hubieran tratado en el Consejo nada de eso.

Al salir el Sr. Burrell, un periodista, señalando la fila de compañeros dispuestos a rodearle, dijo:

—Mire usted qué Aduana; no puede usted pasar sin decirnos algo.

El ministro respondió sonriendo: —Pues esta vez los carabineros se equivocaron, porque no hay alijo. Para otro Consejo será.

## Yanquis y mejicanos

¿Ha muerto Villa?—La sorpresa de Parral.

Nueva York, 18.—El cónsul americano de El Paso comunica, según informes recibidos del cuartel general mejicano de Juárez, que ha sido llevado a Cusi el cadáver de Villa, que será trasladado a Chihuahua.

Desde San Antonio (Texas) comunica el general Pershing que 40 bandidos han atacado el viernes, cerca de Satove, a un tren automovilístico, siendo rechazados.

El comandante del 10.º regimiento de Caballería yanqui, que parece ser se halla cortado al Norte de Parral, ha pedido al Cuartel general que le manden un aeroplano para enviar un importante informe sobre los sucesos que sigueron a las sorpresas de Parral.

Los relatos no oficiales hablan de 105 soldados muertos y de numerosos soldados e individuos del elemento civil heridos.

Se había convenido entre los dos Gobiernos que la columna americana no entraría en los pueblos y ciudades; pero como avisaron que el general Villa se había refugiado en Parral, el mayor Tompkin, esperando capturarlo, transgredió las instrucciones y entró en el corazón de la ciudad a la cabeza de 150 jinetes.

La plaza de la Constitución estaba completamente desierta en el momento en que los americanos hicieron alto. Fueron recibidos con una lluvia de balas que salían de edificios oficiales. Rodeando la plaza había una banda armada, que surgió por las bocacalles y sorprendió a los americanos. Estos se agruparon para resistir, y el combate duró una hora.

Otra información dice que la columna americana está actualmente en Molino, a unas 400 millas en el interior del desierto de Chihuahua. También están en Molino las tropas carrancistas.

Las fuerzas de Zapata han ocupado varias localidades, distantes 15 ó 20 kilómetros de Méjico.

Créese que será difícil al presidente Wilson obtener del Gobierno mejicano la libertad de continuar la persecución organizada contra las tropas de Villa, como unánimemente lo reclama el general sentir nacional americano.

## Problemas marítimos

Las primas a la construcción naval.

La Gaceta publica un Real decreto del Ministerio de Fomento, por virtud del cual se suspenden temporalmente las primas a la construcción naval para todas las embarcaciones inferiores a 500 toneladas brutas de arqueo total, construcciones que hasta ahora vinieron beneficiándose al amparo de los artículos 21 y 22 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Aun cuando la opinión pública ha recibido con unánime aplauso esta medida de Gobierno, ya que con ella se economiza el Tesoro una partida de bastante importancia, y en nuestro ánimo no está censurar la determinación oficial, por lo que al conjunto se refiere, conviene, sin embargo, poner de manifiesto que la medida, por lo radical, lesiona intereses industriales de importancia que el Gobierno está obligado a defender y a amparar: nos referimos a las industrias pesqueras.

Como es sabido, al promulgarse el Real decreto prohibiendo la venta de nuestros buques al extranjero, acogiéndose al margen que el mismo concedía para la enajenación de buques menores de 500 toneladas, fué desapareciendo rápidamente la industria pesquera a flote denominada «bou», cuyas embarcaciones, de hierro en su mayoría y de gran potencia de máquina, fueron adquiridas a muy altos precios por los países beligerantes para dedicarlas al servicio de limpiaminas en sus costas.

La venta de dicho material planteó de momento un grave conflicto social, pues debía sin trabajo y reducidos a la miseria a multitud de obreros del mar, pescadores en su mayor parte; dicho conflicto se conjuró felizmente gracias a la plausible iniciativa de hombres de buena voluntad que, arriesgando sus capitales, dieron extraordinario impulso a la construcción de embarcaciones de pesca, singularmente en los astilleros de Galicia.

Precisamente en estos momentos en que resurgía la vida de una de nuestras principales industrias, cual lo es la pesquera, resurgimiento realizado indudablemente al amparo de la ley protectora de 14 de Junio de 1909, viene el Real decreto de que nos ocupamos a matar en flor uno de los elementos principales de la economía y del trabajo nacional.

Muy bien que se supriman temporal, y si es preciso definitivamente, las primas a la construcción de embarcaciones menores de 500 toneladas, cuando esas embarcaciones han de dedicarse al pequeño cabotaje y al sport náutico, embarcaciones construídas en un sinnúmero de astilleros improvisados, cual brotes de primavera, al calor de aquella ley protectora; pero restarle el Estado su auxilio a las construcciones de las industrias pesqueras a flote, es restarse a sí mismo un importante ingreso, de donde resultará que la supresión de las primas mencionadas, en vez de favorecer, perjudicará, y mucho, a la Hacienda nacional.

Nosotros estimamos que más práctico y de resultados más positivos sería disminuir proporcionalmente y en toda su escala la cuantía de las primas a la construcción naval; apoyamos nuestro aserto en la enseñanza que nos pone de manifiesto el resultado de la ley de 14 de Junio de 1909, y que puede resumirse como sigue: En España, no obstante el auxilio que el Estado concede a la construcción naval, es el país donde más cara cuesta; un buque construído en España es un 25 por 100 más caro que su similar construído en el extranjero.

Antonio Lopez Perea.

## La crisis económica

La exportación de patatas y cebada.

El ministro de Hacienda ha manifestado que en algún periódico se ha publicado un telegrama de Barcelona, fechado el 14 del corriente mes, en el que se dice que gran número de agentes franceses recorren los pueblos de Olot y Figueras haciendo acopio de patatas y cebada con destino al ejército francés, y añadiendo que en Figueras hay almacenados algunos vagones de comestible en espera de coyuntura para su envío a Francia.

—Estas noticias—dijo el Sr. Villanueva—no son exactas, porque la exportación de las patatas está prohibida, sin más excepción que las tampranas. Ninguna noticia tienen los funcionarios de Aduanas de los acopios a que el telegrama se refiere con destino a Francia.

Sólo se han hecho acopios por cuenta del Gobierno suizo, al que hace ya algunos meses concedió el Gobierno español, a cambio de otras mercedes muy estimables, la facultad de almacenar en Figueras los cereales que tenía ya comprados, y cuya exportación le era impos-

sible efectuar por no contar con material de ferrocarriles en el del Mediodía de Francia.

Las noticias relativas a asuntos de esta clase conviene precisarlas, para evitar injustificadas alarmas y que se confundan los actos censurables con el resultado de patrióticas e ineludibles concesiones.

La crisis metalúrgica.

El Círculo de la Unión Mercantil ha evacuado informe sobre la reclamación de los metalúrgicos, proponiendo las siguientes conclusiones:

Que mientras duren las actuales circunstancias se limite el derecho de exportación de los hierros y aceros sin manufacturar, exclusivamente a los fabricantes siderúrgicos y sin gravamen alguno; que no debe autorizarse exportación alguna de productos siderúrgicos, interin el fabricante que desee realizar envíos al extranjero no acredite cumplidamente estar servidas todas las demandas de los consumidores nacionales; y, finalmente, que procede determinar los precios máximos para los distintos productos siderúrgicos destinados al consumo de las industrias metalúrgicas y de construcción del país, dentro de los límites prudenciales que técnicamente se demuestre pueden ser vendidos, considerando el coste y beneficio propio de los mismos.

Asimismo propone que dichas restricciones se hagan extensivas al cobre, bronce, latón, cinc y plomo.

Los contratistas de obras.

Los contratistas de obras han solicitado del ministro de Fomento que se rebajen los tipos de contrata, en atención al aumento de precio que han tenido los materiales y los salarios.

El Sr. Salvador se reservó contestar hasta que haya estudiado detenidamente el asunto.

La carestía de los medicamentos.

Una nota oficiosa del Ayuntamiento de Madrid confirma, con referencia a datos comprobados y recogidos por el Anuario del Hospital Clínico de Barcelona, la enorme carestía que alcanzan algunos medicamentos; y gracias que no falte alguno de ellos en absoluto. La aspirina, por ejemplo, que costaba en 1914 35 pesetas, cuesta ahora 180; la antipirina, que costaba 37, 210. Pero aun hay alza más enorme: el benzonafol costaba 12,50, y ahora cuesta 1600 pesetas, y el salol, de seis pesetas, ha subido a 1212.

Vinos y alcoholes.

Antes de comenzar anoche el Consejo vistió al jefe del Gobierno una Comisión de la asamblea de vinateros, la cual entregó al presidente las conclusiones aprobadas, excitando al Gobierno a estudiar y resolver, con la urgencia que el caso demanda, el problema que plantea el acaparamiento de las cosechas por los intermediarios interesados en hacer subir los precios de los vinos y alcoholes y facilitar la exportación en grande escala, con daño para el consumo nacional y para la industria.

Ofrécíoles el presidente que en Consejo de ministros se estudiará esta cuestión, procurando resolverla.

Petición de los ganaderos.

Salamanca, 18.—La Liga de agricultores y ganaderos ha celebrado una asamblea extraordinaria, en la que han acordado pedir al Gobierno que se conceda la libre exportación de la lenteja, porque existen grandes existencias en poder de los agricultores salmantinos.

Después de la reunión se trasladaron los asambleístas al Gobierno civil. El gobernador salió a un balcón del edificio y les prometió enviar al Gobierno las conclusiones que le entregó una Comisión de asambleístas.

Acuerdo de huelga general de los ferroviarios del Norte.

Zaragoza, 17.—Los ferroviarios de la Sección del Norte han acordado por unanimidad ir a la huelga general, en vista de que la Compañía no ha contestado aún a la instancia que le dirigieron pidiendo aumento de sueldo a causa de la carestía de las subsistencias.

Un delegado de la Sección asistirá al Congreso que se celebrará en Valladolid en los primeros días del próximo mes de Mayo. Llevará la proposición de huelga para fijar el día en que ha de comenzar el paro.

## Un teatro incendiado

Valencia, 18.—Anoche, después de la función, se declaró un formidable incendio en el teatro Minerva, de Cstarroja, el cual, poco después de iniciado, formaba una inmensa hoguera y redujo a cenizas el edificio, del que quedan algunas vigas que amenazan venirse abajo.

La techumbre era de metal. Debíó de comenzar el fuego por el escenario.

El vecindario acudió a sofocarlo, echando abajo tabiques y rompiendo puertas para atajarlo, consiguiendo solamente evitar que se comunicase a las casas contiguas.

Estaba el teatro asegurado en 15.000 pesetas. El siniestro se cree casual.

## LOS ÚLTIMOS TORPEDOS

### Una exposición del Círculo Mercantil

El Círculo Mercantil, ante los torpedeamientos de buques españoles últimamente realizados, eleva al presidente del Consejo la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor:

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, desde los comienzos de la actual conflagración que affige al mundo, alenó al Gobierno de S. M. para que mantuviese la más estricta neutralidad. Sin salir de esa misma aspiración nacional, ante la lesión que sufren nuestros intereses por los mismos contendientes; haciéndose eco del sentimiento unánime de las clases mercantiles de la Nación, a V. E. expone:

Que mereciéndonos ambos beligerantes la mayor consideración y respeto, reclamamos y pedimos para nosotros esta misma consideración.

Lamentamos con la Humanidad entera el doloroso espectáculo que ofrecen con sus diferencias; quisiéramos que la paz uniera a todos los pueblos de la Tierra. Pero si a tal situación han llegado, con hondísima afflicción de nuestra patria; si en este modesto pero hidalgo solar todos los beligerantes que a él se acogen encuentran garantías, paz y protección, sin reparar del bando de que proceden; si en esa labor de fraternidad ponemos todos los españoles nuestro mayor interés y por encima de toda causa y razón el sentimiento de caridad y justicia nos une en el mismo deseo, exijimos igual trato para todos aquellos intereses nuestros que por su naturaleza y condición han de rozarse en el tráfico con los de los dos países en lucha y sobre los cuales ondea la insignia de nuestra patria.

El honor nacional no siente debilidad ante la defensa de aquello que constituye su más preciado tesoro; para mantener enhiesta la dignidad y el respeto que por ley de justicia se nos debe guardar, toda prudencia y mesura la consideramos poca; pero del mismo modo mantendremos la protesta tan enérgica como las circunstancias lo exijan.

Para todo esto siempre nos tendrá a su disposición el Gobierno de S. M.

Tenemos confianza en la gestión que nuestro Gobierno haga sobre los intereses nacionales que se le tienen confiados. También esperamos que los atentos a nuestros buques no se repitan, y que no pesarán sobre las necesidades imperiosas del país, que ninguna culpa tiene en la contienda, las enormes lesiones que, ya por el imperio de los acontecimientos, soporta en toda su vida económica, perturbando el tráfico marítimo.

Con todo respeto y consideración, el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid solicita de V. E. que, en los términos de prudencia y energía necesarios, recabe el respeto y la consideración a que todos los españoles, en nuestra condición de neutrales, exigimos y reclamamos que se nos guarde.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, el presidente, Emilio Zurano.—El secretario, Manuel Alejandro.

Madrid, 15 de Abril de 1916.»

## PARA LOS CIEGOS

### Biblioteca Cervantina

Después de doce años de trabajos, la primera Escuela municipal de sordomudos y de ciegos, de esta corte, bajo la dirección de don Eduardo Molina, director de dicha Escuela, ha terminado una «Biblioteca Cervantina en relieve discontinuo, sistema Braille», que destina a la Exposición que ha tiempo se anunció para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. De la importancia y valor de la misma dará idea el tiempo invertido en hacerla, el número de autores y de volúmenes, que pasan de 400, y la calidad de los autores traducidos. Están todas las obras de Cervantes y de Ríos, Pellicer, Hartzembusch, doctor Thebussem, Castro, Fernández-Guerra, Rodríguez Marín, González Auriolos, Benavente, los Quintero, Azorín, Gómez Ocaña, Ortega Morejón y otros muchos; pasan de 400, según dejamos dicho.

El índice de esta especial, rarísima y única «Biblioteca Cervantina para ciegos», que es orgullo del Ayuntamiento de Madrid y prueba palmariamente que en sus dependencias se realiza siempre un trabajo intenso, es un hermoso trabajo caligráfico, único legible para los videntes entre tanto y tanto libro blanco, destinados a los que suuidos están de por vida en las tinieblas.

Desde el día 23 del corriente tan original y curiosa Biblioteca estará expuesta en la Nacional para que pueda ser admirada por el público que lo desee.





# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralletas y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plescoia (Plescoia de las Armas Co. Ltd. Plescoia-Subpárcos-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Bartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; peligeros de Rakmaala y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognisi», cruceros tipo de «Scout», clase de 2.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlin», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorbi», buque de combate de primera clase, de 15.960 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpf». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Santal» y «Ski nushers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Desmission», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Noba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

### Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

#### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peraltá y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

**ARENAL, 24**

### Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

**Calle del León, 27**

MADRID

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

### Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 id.  
«CADIZ»... de 7.500 id.  
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
«PIO IX»... de 6.000 d.  
«CATALINA»... de 8.000 id.  
«BALMES»... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES  
Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO  
Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracalbo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

### ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antispasmodico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por los que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un suño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thicol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocongugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 á 75 por 100. Es un esterco macal notabilísimo. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoideas. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y yodato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo á leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio dando lugar á un ióduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTITION VILLEGAS á base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", - No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.

### LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

## ROSICH y C. A.

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos. Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)  
Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifre).—BARCELONA  
TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

### Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos.

**CADIZ (ESPAÑA)**